

CONVOCATORIA

A los ingenieros civiles afiliados al CICM, a los Consejos Académico, Gremial y Directivo del CICM, así como a los Colegios de Ingenieros Civiles del país y las Generaciones de ingenieros civiles, los Centros e Institutos de Investigación de ingeniería civil; Escuelas y Facultades de ingeniería civil; Sociedades de Egresados de ingeniería civil; Sociedades y Asociaciones Técnicas filiales y/o asociadas al CICM; a todos los ingenieros civiles y a todos los profesionales relacionados con el ejercicio de la ingeniería civil; para que propongan candidatos al:

PREMIO NACIONAL DE INGENIERÍA CIVIL 2023

Instituido por el CICM con el propósito de reconocer el esfuerzo y el talento de aquellos ingenieros civiles que por su conducta o trayectoria vital singularmente ejemplar, actos u obras valiosas o relevantes, realizadas en beneficio de la sociedad o el país, han tenido el mérito de contribuir a dar mayor realce a la ingeniería civil en México.

B A S E S

1. Los candidatos deberán ser ingenieros civiles, preferentemente miembros del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C.
2. Deberán ser de nacionalidad mexicana demostrada mediante acta de nacimiento o carta de naturalización, o extranjera con residencia en México por un período de cuando menos 25 años.
3. Estar en pleno ejercicio de la profesión.
4. Haber ejercido con excelencia y en forma intachable su profesión durante por lo menos 25 años.
5. Haber contribuido al desarrollo de la ingeniería civil mexicana.
6. Haber destacado por su demostrada capacidad profesional y voluntad de servicio a la sociedad.
7. Las propuestas deberán presentar y documentar las razones que se tomaron en cuenta para presentar la candidatura, acompañándolas del currículum vitae de los candidatos.
8. Si a juicio del jurado ningún candidato cumple cabalmente con los requisitos señalados, el premio será declarado desierto.
9. El CICM establecerá un Jurado Calificador, el cual definirá al ganador y su fallo será inapelable. Únicamente se hará público el nombre del premiado.
10. El premio consistirá en un Diploma de Honor y una medalla alusiva, que será entregado en ceremonia solemne cuya fecha se dará a conocer oportunamente.
11. Las propuestas de los candidatos deberán presentarse por escrito, debidamente fundadas y documentadas, siendo imprescindible entregar **un ejemplar de la propuesta, tanto en físico como en digital (USB)**, con el currículum vitae del candidato. La propuesta deberá contener los datos del proponente. Toda la documentación deberá ser entregada a más tardar el **28 de abril de 2023**, en la oficina del Presidente del CICM, A.C., ubicada en Camino a Santa Teresa 187, Col. Parques del Pedregal, CP 14010, CDMX. Las propuestas también podrán enviarse por paquetería y correo certificado antes de la fecha límite.

Para mayores informes comunicarse por correo electrónico al e-mail: secretariageneral@cicm.org.mx o al teléfono 55 5606-2323 ext. 113.

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2023.

**POR EL XXXIX CONSEJO DIRECTIVO
DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO, A.C.**

**MTRO. JORGE SERRA MORENO
PRESIDENTE**

**ING. VERÓNICA FLORES DÉLEON
VICEPRESIDENTE DE NORMATIVIDAD,
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS**